

CENTENARIO DE LA REVOLUCION DE 1881

Residencia del Ejecutivo*

San Juan, agosto 1º de 1881.

Ciudadano Ministro:

Ayer he recibido la comunicación de ese Ministerio de fecha 23 del mes que acaba de expirar, con la nota, que traía adjunta, de los pertrechos y demás efectos quitados al prófugo revolucionario general Braulio Alvarez.

Hoy a la una del día he llegado a este pueblo viniendo del de Las Matas.

Puedo participar a Ud. y, por su órgano, al Consejo de Secretarios de Estado, que toda esta parte se halla en perfecta tranquilidad.

Estoy muy satisfecho de las atenciones y muestras de adhesión con que me han honrado las autoridades y vecinos

* El año de 1881 fue uno de nuestros más trágicos. El Poder Ejecutivo estaba compuesto por Meriño, Billini, Moya, Grullón..., que se habían significado como elementos liberales y en quienes tenía fe el pueblo dominicano. Pero existía un creciente antagonismo con el Poder Legislativo, que estaba integrado por una sola cámara, la de diputados, que en parte era producto de rivalidades que desde hacía muchos años estaban latentes. En vista de ello, el primero se decidió a dar el paso, suprimiendo al segundo. El día 30 de mayo el Presidente de la República dictó el célebre Decreto de San Fernando, por medio del cual asumía poderes discrecionales al suspender la Constitución de la República, ajustando su conducta al manda-



principales de El Cercado y Las Matas, así como de las demostraciones que se me hacen en esta común de San Juan.

El 5 ó el 6, a más tardar, saldré de aquí para la cabecera de la Provincia.

Dígnese Ud., ciudadano Ministro, comunicarlo así a los Gobernadores de las Provincias y Distritos del Cibao y del Este y al Gobernador de esa Provincia capital.

Reitero a Ud. mis expresiones de distinguida consideración.

FERNANDO A. DE MERIÑO
Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía
Capital.

—oOo—

Residencia del Ejecutivo

San Juan, agosto 3 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Ayer noche he recibido la comunicación de ese Ministerio de fecha 30 de julio último, en la cual me participa Ud. lo de la captura de los generales Julio Frías y Ramón Pérez, de

to de las actas levantadas por el movimiento pacífico iniciado en Puerto Plata, y en las cuales se estipulaba la convocatoria de una Asamblea Constituyente para reformar el texto constitucional del año inmediatamente anterior.

El mismo día 30 de mayo se convocaron a elecciones para una constituyente que debería reunirse el primero de agosto siguiente; pero éstas no pudieron llevarse a efecto por haber sido perturbado el orden público el 29 de julio debido al desembarco de fuerzas insurgentes por las costas de Higüey, capitaneadas por el general Cesáreo Guillermo, ex-Presidente de la República, expedición a la cual se refieren las comunicaciones que ahora se publican. Es claro que las siguientes no son los únicos documentos referentes a dicha revolución, pero ellas constituyen una parte importante relativa a tan apreciable intentona.

Al cabo de cien años el pueblo conocerá esos documentos, en su casi totalidad desconocidos, los cuales guardaba el Ilustrísimo Monseñor Don Luis A. de Mena, Arzobispo Coadjutor que fue de Santo Domingo, facilitados para su publicación a su amigo V. A. D. (Extensas noticias de la revolución en, E. R. D., *Cancionero de Lilis*, S. D., 1962).



los oficiales Eustaquio Sánchez y Tomás López y del ciudadano Lico Guerra, quienes por haber sido aprehendidos con las armas en la mano en la facción del cabecilla Braulio Alvarez, fueron ejecutados conforme al Decreto del 30 de mayo de este año.

Ellos provocaron la severidad de la Ley fabricándose su condigno castigo. Yo, aunque sintiendo profundo pesar, inclino la frente ante la majestad de la Justicia...

Me sigo ocupando en las atenciones del servicio público, que las conveniencias de esta común reclaman. Del 5 al 6 creo hallarme en Azua.

No ocurre ninguna novedad por toda esta parte de la Provincia.

Saludo a Ud. y al Consejo de Secretarios de Estado con la más distinguida consideración.

FERNANDO A. DE MERIÑO
Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía.
Capital.

—oOo—

Los Llanos, agosto 4 de 1881.

Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo de la
República, Santo Domingo.

Ciudadanos Ministros:

A las seis de la tarde de este día he llegado a esta población junto con las fuerzas que me acompañan, sin haber experimentado la menor novedad.

Según informes, se supone que el general Cesáreo Guillermo se encuentra en Hato Mayor; sin embargo, tomo mis precauciones, a fin de pasar la noche libre de cualquier des-



calabro, dado caso que dicho general se encuentre por estas cercanías y lo ignore la autoridad de esta Común.

He escrito al general Ramón Castillo, en Macorís, ordenándole que mañana pase a ésta con las fuerzas que tenga reunidas, y estaré aquí hasta saber de él, y averiguar el paradero y las operaciones del general Cesáreo.

Ninguna novedad ocurre, Dios y Libertad.

El General en Jefe,

U. HEUREAUX

—oOo—

Los Llanos, 5 de agosto de 1881.

Ciudadano Ministro:

Me he impuesto cumplidamente de sus comunicaciones.

Hoy escribo al general Castillo diciéndole que venga a unirse aquí conmigo y deje allí encargada de la Comandancia de Armas a un hombre de toda su confianza.

El general Cesáreo se encuentra según informes tengo en Hato Mayor y como la primera operación debe ser decisiva digo también al general Castillo que, si para dejar allí a quien juzgue conveniente necesitare armas y municiones, las mande a buscar allá que Ud. ya tiene conocimiento de esta combinación.

Ahora bien, sé también por informes del general Miches quien actualmente está escribiendo para el Seibo, que Isidro Ortea está con Cesáreo. Como este Ortea es un intrigante y puede tratar de tomar para el Cibao o escribir, conviene ordenar al general Ramón Hernández que, dándole algunos fonditos, movilice la parte de la línea que impida el tránsito y comunicación de los revolucionarios.

Esto ha de ser brevemente ejecutado.



Escriba Ud. a Samaná, Sabana de la Mar, &a. &a.

Pasemos a otro punto. Si los hombres de Macorís han llegado trátelos muy bien, y al jefe lo mismo y me los despacha a incorporarse conmigo.

Hasta ahora todo va bien y creo que la fortuna nos ha de ser favorable.

El Gobernador me dice decirle que le despache a Silvano Figueroa aunque sea a pie, mas, si le fuere posible búsquele un caballo.

A Isidro Pereyra que descanso en que él no perdonará a ocasión ni a momento para perseguir a quien le inquiete o pueda inquietar por esos lugares de sus **dominios**.

Mándeles hacer si no hubiere 50 correas para cápsulas a mi compadre Marquitos para los hombres de Macorís, San Francisco.

Saludos a Ud. con Dios y Libertad,

U. HEUREAUX

P.S. Se necesita dinero y dinero y dinero, la guerra de conquista, no se hace con simpatías, se gastan ciento diez pesos diarios sin contar los gastos de expresos extraordinarios que cuestan hoy mucho más que lo de costumbre.

Vale

Necesito 150 correas de cápsulas más para depositar en el Arancel.

Vale.

—oOo—



Agosto 5 de 1881.

Mi querido Casimirito:

No ocurre novedad, hago esfuerzos por ver si mañana puedo emprender ruta para Hato Mayor, veré cómo la beso aunque sea por detrás.

Con empeño necesito tu caballo, el mío se ha vuelto un demonio, no me es posible aguantarlo, mándame el tuyo por expreso y yo te mandaré el mío a fin de suplirte el servicio del tuyo; será un favor que te lo agradeceré en el alma, es exponer una operación como la que me propongo hacer, con un caballo como éste, arma bulla, relincha, se quiere matar si lo amarran, en fin me es de estorbo, aguardo el caballo aunque sea al amanecer del día de mañana, mándalo en la mano, y que venga bien cuidado.

Se necesita dinero, hay que hacer con Hato Mayor y el Seibo una guerra de conquista.

Tuyo siempre,

LILIS.

—oO—

Los Llanos, agosto 5 de 1881.

Ciudadano:

Según mis órdenes de la Común de Guerra van a esa los animales de carga correspondientes para que Ud. me remita 50 carabinas, con los pistones y demás pertrechos necesarios, y una lata de aceite dulce; todo esto a la mayor brevedad para que estén aquí el día de mañana.

Dios y Libertad.

El General en Jefe, &

U. HEUREAUX

—oO—



Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores,
Encargado de la Guerra &.

Santo Domingo.

P.D. Acabo de recibir comunicación del general Ramón Castillo, y nos hemos puesto ya de acuerdo. Es necesario que se le envíe dinero.

Solamente aguardo recibir el armamento y municiones que pido, para emprender mis operaciones sobre Hato Mayor.

HEUREAUX.

—oOo—

Jefatura Superior de Operaciones

Los Llanos, agosto 6 de 1881.

Ciudadanos:

En el momento que despacho este pliego, emprendo marcha para Hato Mayor de acuerdo con el general Ramón Castillo, que saldrá de Macorís en la misma dirección.

Según noticias de mis espías, el enemigo no se encuentra por estas cercanías, no obstante he creído conveniente dejar guarnecida esta plaza, y al efecto se destinarán el armamento y pertrechos que he pedido a Uds. Por falta de armas sólo llevo de aquí poca gente, pero voluntaria.

El Comandante de Armas Suberví se ha portado bien.

Dispongan Uds. el envío de recursos para las atenciones del servicio en esta Común, pues me es imposible dejar el pago de la quincena por los gastos indispensables que he hecho y deberé hacer aún en mi marcha. Asimismo les recomiendo con interés envíen aquí —para que inmediatamente se me remita— una suma de 400 a 500 pesos, pues más gastos



de importancia exigen dinero, dinero, toda vez que no hay necesidad de recurrir a la violencia en los pueblos que me reciban pacíficamente.

Tan pronto llègue a esa Capital la gente de Macorís, despáchamela armada y bien racionada, encargando para esto de las raciones al jefe que venga a la cabeza.

Además de los gastos ordinarios a que hay que atender aquí, los extraordinarios que originan los hombres que dejo reunidos, cuyos gastos ascenderán a unos \$7 diarios. Las mismas atenciones para Bayaguana y Monte Plata.

Por ningún motivo dejen Uds. de mandar a Ramoncito Castillo las armas y el dinero que les he dicho, pues se hace indispensable para llevar a cabo nuestras combinaciones.

Hasta el día 9 en la noche no recibirán Uds. noticias más.

Les saludo con Dios y Libertad,

El General en Jefe, & &

U. HEUREAUX

Ciudadanos Ministros.
Encargados del Poder Ejecutivo de la República
Santo Domingo.

—oOo—

Residencia del Ejecutivo

Azua, agosto 7 de 1881.

Ciudadanos Secretarios de Estado,
Capital.

Ciudadanos Ministros:

El Ciudadano Ministro de la Guerra en esta misma fecha da a Uds. informes circunstanciados de todas nuestras dispo-



siciones. Mañana que saldrá la Capotillo escribiré a Uds. más detenidamente.

Ninguna novedad.

Como siempre, afmo. servidor y amigo.

FERNANDO A. DE MERIÑO

GACETA OFICIAL N° 374, Santo Domingo, agosto 13 de 1881.

—oOo—

Jefatura Superior de Operaciones sobre el Este

Hato Mayor, agosto 7 de 1881.

**Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo
Santo Domingo.**

Ciudadanos:

Hoy a las 4 de la tarde he hecho mi entrada en esta población, después de haber derrotado vergonzosamente al general Cesáreo Guillermo a inmediaciones de la misma. Quedaron en el campo de batalla trece carabinas nuevas, dos cajas cápsulas, nueve remingtons, once caballos y una corneta.

Bajas visibles, cuatro muertos y dos heridos, los primeros españoles. Varios prisioneros.

Se me ha informado que el general Cesáreo iba en su fuga con un pie descalzo y acompañado de los generales Alejandro Chevalier, Ildefonso del Rosario y Quintín Díaz, heridos.



A estas horas que son las siete de la noche no ha ocurrido otra novedad. Aguardo por momentos al general Ramón Castillo para continuar mi marcha sobre El Seibo e Higüey. Saludo a Uds. con Dios y Libertad.

El General en Jefe &,

U. HEUREAUX

P.S. Hemos sufrido una baja: el coronel Domingo García gravemente herido.

Importante! El general Isidro Ortea se encontraba en esta población con el general Cesáreo, y se retiró quedando vírgenes sus armas. Firmado. U. HEUREAUX.

—oOo—

Hato Mayor, agosto 8 de 1881.

Ciudadano:

El parte de ayer ya lo tiene Ud. Hoy hemos seguido recorriendo el campo y encontrando prófugos que se hacen presos y a quienes a su tiempo y cuando sea más conveniente se juzgarán conforme a la ley en vigor.

Ya me preparo para seguir sobre el Seibo e Higüey tomando todas las precauciones que se necesiten para seguir dando buen éxito a la campaña hasta cierto punto asegurado ya, pero que es preciso seguir asegurando.

Bueno fuera que la Goleta Capotillo tan pronto venga a esa, se arregle de una vez para que derribe hasta Samaná o hasta la vista de allí y se mantenga costeando y vigilando pues según informes he obtenido las armas no las han recibido todavía y las esperan por momentos.

Escríbame a Samaná dando informes de que Eugenio



Javier se ha comprometido con Cesáreo y puesto que es así las fuerzas que se habían pedido al Gobernador de allí deben ir a cubrir aquel punto de Sabana de la Mar.

Ya le he escrito por acá también pero no se atengan a eso y no cesen en escribir a todos los lugares importantes.

Le remitiré algunos prisioneros peninsulares para que justifiquen por ante el Cónsul de S. M. C. la agresión que sus autoridades en las colonias nos infiere.

Otros prisioneros criollos también y todos juntos los tendrán allí hasta mi ida de vuelta.

Todo por último va bien. Dios y Libertad.

U. HEUREAUX
Ministro de lo Interior

P.D. Necesito las 300 mudas que quedaron confeccionadas y como 200 pares de botines de becerro para la tropa. Luego que estemos en el Seibo yo les escribiré indicando cómo y cuándo me los mandarán.

En este momento acaban de traerme al general Canelo y cuatro puertorriqueños y españoles.

—oOo—

Hato Mayor, agosto 8 de 1881.

Mi querido Casimirito:

De Los Llanos te escribí, y aún no he recibido contestación, espero por expreso el caballo, estoy a pie, el mío no me sirve.

La Provincia entera está comprometida en este asunto y según veo, el general Miches no podía contar con nadie, Johansen, Canelo y demás hombres en los cuales depositaba él su confianza, son hoy los principales de Cesáreo.



Canelo ha sido capturado, con las armas en las manos será fusilado.

No tengo ni un centavo, mándeme dinero.

Expresiones al Padre cuando llegue, y a don Goyo como lo supongo en Baní, escríbale.

Suyo afmo.

U. HEUREAUX.

P.D. Pienso salir mañana para el Seibo.

—oOo—

Los Llanos, agosto 9 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya,
Ministro de lo Interior, Interino.

Ciudadano:

Acabo de entrar en este pueblo ocupado por el enemigo. Cesáreo derrotado completamente en Hato Mayor, donde nos encontramos todos.

Rafael Pérez andaba con una caballería por Tabila; y al saber que nosotros estábamos en Hato Mayor, sorprendió este pueblo con propagandas y siguió en dirección a Guerra.

Esto lo supimos hoy en Hato Mayor y volé aquí, y estoy preparado para seguir en pos del enemigo.

Todo va muy bien. La gente se presenta por grupos al general Miches. Dios y Libertad.

A. W. y GIL

GACETA OFICIAL N° 374, Santo Domingo, agosto 13 de 1881.

—oOo—



Comandancia de Armas de Macorís

Agosto 9 de 1881.

Ciudadano:

Con fecha de ayer me comunicó el general Lilis lo ocurrido en la Común de Hato Mayor, y me ordena marchar hacia él; pero no me es posible, porque antes de ayer me atacaron un cantón que tenía yo en la sección del Soco por los lados de Guaza. Afortunadamente nuestros buenos amigos de dicha sección vencieron felizmente al enemigo, dejando en nuestro poder seis carabinas y cuatro prisioneros, huyendo vergonzosamente de dicha sección. Con este acontecimiento, tuve que marchar con la tropa a esas inmediaciones con el fin de poner esta población a la defensa. Nosotros no experimentamos la menor pérdida: por el contrario, aquí todo marcha bien, y hoy mismo marchó a Guaza con el fin de atacar a los enemigos que se hallan por esas comarcas capitaneados por el general Johansen.

Sin otro particular, le saludo con Dios y Libertad. El general encargado de la plaza.

Firmado:

R. CASTILLO

—oOo—

Comandancia de Armas de Bayaguana

Agosto 9 de 1881.

Ciudadano:

En este momento (a las 2 de la tarde) acabo de recibir (por vía secreta) las dos comunicaciones que le adjunto del general Lilís. Por el mismo expreso he sabido que anda am-



bulante Rafael Pérez con (40) cuarenta más de a caballo armados de remingtons y carabinaje comprometiendo pueblos.

Los Llanos está pronunciado y ocupado por Francisco Eusebio con algunos treinta hombres. De una hora a otra debe llegar a ésta o a Guerra, Rafael Pérez, pues así se lo manifestó al expreso.

El general Lilís sigue siempre sobre el Este.

Ud. debe pasarlo muy pronto posible a ésta para informarle de todo con más claridad.

El enviarle a Ud. la comunicación del P. E. es, porque temo le echen mano y a Ud. le será más fácil sin peligro.

Aquí carecemos de todo (aunque Ud. no lo ignora).

Aquí no ha ocurrido novedad, y nadie se ha orientado de nada por creerlo así conveniente.

Todo lo que a vuela pluma participo a Ud. para los fines convenientes.

Dios y Libertad,

**El Comandante de Armas
DOMINGO MARTE**

—oOo—

Jefatura Superior de Operaciones sobre el Este

Hato Mayor, agosto 9 de 1881.

**Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo
de la República.
Santo Domingo.**

Ciudadanos:

Antes de ayer dirigí a Uds. el parte de mi entrada en esta población y derrota del general Cesáreo. Paso a informarles detalladamente lo ocurrido. El enemigo fue batido a inmedia-



ciones de esta misma población sobre el río Maguaca, dejando en el campo de batalla armas, municiones, caballos y una corneta. Las bajas son las siguientes: blancos españoles muertos 4, 2 heridos y 6 prisioneros; criollos 2 muertos y 15 prisioneros entre éstos el general Domingo Canelo y el general Ildelfonso del Rosario, gravemente herido, y Julián Canelo también herido; y los generales Alejandro Chevalier y Quintín Díaz (que se escaparon), heridos. De nuestra parte nada más el coronel Domingo García, gravemente herido, que murió ayer.

Con el objeto de desorientar mis operaciones el general Rafael Pérez con un grupo de hombres a caballo atravesó en dirección hacia Los Llanos, sorprendiendo aquel punto; y en este momento acabo de despachar al general Alejandro Woss y Gil con 64 hombres bien montados y armados para recuperar dicho punto, debiendo pasar hasta Guerra si las circunstancias lo exigen y dar cuenta a Uds. desde allí. Sin duda que el plan de Rafael Pérez haya contribuido a retardar la llegada de mis anteriores comunicaciones a poder de Uds. y por eso irá ésta por la vía de Macorís.

Lo ocurrido ahora no lo juzgo de mayor importancia que me impida continuar mi marcha, pero es preciso que Uds. despachen pronto la gente de Macorís (San Francisco) para Los Llanos, bien armada y municionada, a fin de que aquella plaza permanezca ocupada militarmente, cubriéndome la retaguardia. Agreguen alguna gente más a la de Macorís.

Por esta misma vía de San Pedro de Macorís remítanme sesenta fusiles con sus correspondientes cartuchos y pistones, para asegurar esta plaza no sea cosa que vuelva a repetirse aquí lo de Los Llanos, por ser estos lugares sumamente abiertos.

El general Cesáreo Guillermo está casi solo en el Seibo; lo sé por ocho o diez individuos del mismo pueblo, entre ellos de la familia del general Miches, que dicen nada más le acompañan unos veinte españoles y puertorriqueños. De



suerte que la resistencia de aquel general es probable que sea en Higüey o en el tránsito del Seibo a aquella población.

Mándenme, por la misma vía dinero, pues como dije a Uds. en una de mis anteriores, no creo conveniente, recurrir a violencias de ningún género en estos pueblos que, por sobre su pobreza, ha pasado azotándolos el general Cesáreo. Mándenme dinero.

Es necesario que Uds. tengan toda la entereza suficiente para soportar las propagandas que circulen en esa capital, supuesto que la situación presenta un aspecto favorable al gobierno. Puedo asegurar a Uds. que la reacción será un hecho.

Toda la tropa está contenta, ningún soldado se me ha desertado.

Si las tropas que se han pedido a Barahona han llegado, y con las que se encuentran en esa Capital hubiere mayor número, sería conveniente mandar a Guerra 60 hombres; de esta manera, escalonando las fuerzas del gobierno en los pueblos, se les da ánimo contra el miedo infundado que tienen al general Cesáreo.

Inmediatamente concluya el general Alejandro W. y Gil de la operación que ha ido hacer a Los Llanos y —como lo espero— el resultado sea satisfactorio, saldré de aquí para el Seibo e Higüey. Me he detenido hoy a pesar mío, pues el tiempo es precioso para economizar sangre e intereses.

Saludo a Uds. con toda consideración. Dios y Libertad.

El Ministro de lo Interior, &a. &a.

U. HEUREAUX.

P.D. Mándenme por vía de Macorís, 6,000 cápsulas de brogó, pistón grande; 1,000 cápsulas de remingtons y



1,000 cápsulas para los últimos remingtons de caballería que hizo venir Goyito.

La Capotillo inmediatamente a cruzar las aguas de Higüey, pues he sabido que vendrá otra embarcación trayendo a Santiago Pérez. Pónganse en comunicación por la vía de Maeorís con el general R. Castillo y conmigo. U. HEUREAUX.

—oOo—

Monte Plata, agosto 9 de 1881.

Ciudadano
Casimiro N. de Moya,
Ministro de Relaciones y Encargado de la Guerra &/
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Ayer a las dos de la tarde llegué a esta Común encontrando esto en el más profundo silencio, sin noticias de ninguna especie. En el acto puse un expreso a Bayaguana y ahora que tenemos las ocho de la mañana no ha llegado, supongo será por los ríos, pues aquí llueve sin cesar.

Hoy mismo pasaré a Bayaguana y de allí anunciaré las noticias que encuentre.

Toda la Común está moralizada y no dudo que hoy principien a reunirse la gente.

Con toda consideración le saluda con Dios y Libertad.

El General en Jefe &

RAMON M. HERNANDEZ

—oOo—



Los Llanos, agosto 9 de 1881.

Casimiro: Dos palabras:

Cesáreo derrotado completamente en Hato Mayor donde nos encontramos todos, todo va bien muy bien.

Rafael Pérez andaba con una caballería por Tabila y al saber que nosotros estábamos en Hato Mayor sorprendió este pueblo con propagandas y siguió para Guerra. Esto lo supimos hoy en Hato Mayor y volé aquí, y estoy preparado para seguir a Guerra, acabo de escribir a Ramoncito Castillo y a Lilís, dándole los detalles de nuestra entrada aquí.

Me dicen que Juan Sarante que lo dejamos aquí enfermo ha llevado comunicaciones para allá de mal género.

Mientras tanto hasta la vista.

Heridas en la pelea de Hato Mayor un sinnúmero, y prisioneros también.

Presos importantes: Canelo, Ildefonso herido, españoles, en fin da horror.

La gente se le presenta a Miches como chorro.

Tuyo,

GIL

—oOo—

Guerra, agosto 10 de 1881.

Ciudadano:

Desde esta mañana estoy en este pueblo que suponía ocupado por el enemigo.

Ya Ud. estará impuesto de todo lo ocurrido y por esta causa no le doy más detalles.



He sabido que Rafael Pérez ha tomado el camino de Pulgarín, por lo cual creo que irá con dirección a Sabana de la Mar. Ud. escribirá a esos lugares por Samaná, o tal vez para ir a inquietar las comunes de Bayaguana y Monte Plata.

Hoy mismo me voy para Los Llanos para estar más al centro y si no me lo permiten los airosos iré a incorporarme directamente a la columna: esto último me proporcionaría noticias de Rafael.

Me llevo a Nené hasta por ahí con su gente y allá lo despacharé para que vuelva a ocupar este puesto porque así conviene, no sea cosa que resulte la misma de Los Llanos.

Algunos enfermos los devuelvo a quienes les he dado su licencia y van para que si los necesita los ponga de servicio en la Comandancia o en la Gobernación.

No aflojen la batuta que por eso va todo bien.

B. S. M.

A. WOSS Y GIL

—oOo—

Jefe Superior de Operaciones en la Línea del Este

Hato Mayor, agosto 10 de 1881.

Ciudadano General
Alejandro W. y Gil,
Donde se encuentre.

Ciudadano:

Me apresuro en participar a Ud. que en este momento (la una p.m.) acabo de saber que Rafael Pérez y los demás que le acompañaban por esa parte, han pasado huyendo por el camino del Tamarindo, en dirección hacia arriba. Esta



noticia la he recibido por expreso. Han hecho los nuestros un prisionero.

Lo que comunico a Ud. para su inteligencia.
Quedo aguardándole pronto. Dios y Libertad.

U. HEUREAUX.

P.D. No ocurre novedad.

A Rafael Pérez se le quitó un caballo y uno de los hombres que llevaba a pie.

—oOo—

Jefatura Superior de Operaciones de la Línea del Este.

Hato Mayor, agosto 11 de 1881.

**Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo.
Santo Domingo.**

Ciudadanos:

Son las 3 de la tarde. En este momento acaba de llegar el general Alejandro W. y Gil, dejando todo eso de mi retaguardia arreglado.

Ordeno ahora mismo a los generales Manuel Mateo y Ventura de Vargas que pasen con su gente de San Cristóbal a ocupar militarmente a Los Llanos, obrando de acuerdo con el Comandante de Armas de aquella Común, y que devuelvan para esa los oficiales de Santiago y Puerto Plata.

He despachado los prisioneros por Macorís con 75 hombres de custodia; estos mismos serán los conductores de las armas que les había pedido. Ya sé que se encuentran allí.



Yo creo que restablecido el curso de las correspondencia, nos podremos escribir con más frecuencia.

Mañana emprendo marcha para el Seibo, tomando como Uds. saben todas las precauciones indispensables.

Por último, creo que la suerte, que nos ha sido hasta ahora favorable, no se resolverá en adversa ya en los momentos de coronar la obra por decirlo así.

No hay novedad. Saludo a Uds. con Dios y Libertad.

U. HEUREAUX.

P.O. Si el general José Dolores Pichardo ha llegado con la gente de Macorís y puede juntarse a ella otra poquita hasta reunir por lo menos cien hombres, manténgalos listos allá, y denme aviso.

No dejen de mandar **La Capotillo** veinte hombres de confianza armados sobre la Costa del Este, haciendo que toque en La Romana; pues por este punto sin duda trata de abrirse paso Cesáreo, según el rumbo que lleva.

—oOo—

Jefatura Superior de la Línea del Este

Hato Mayor, agosto 11 de 1881.

Ciudadanos Ministros
Encargados del Poder Ejecutivo.
Santo Domingo.

Ciudadanos:

Para no perder tiempo incluyo a Uds. las comunicaciones que acabo de recibir de Sabana de la Mar y Samaná, para que se impongan.



Ninguna novedad ocurre. Por momentos emprenderé mi marcha sobre el Seibo. Aquella población está abandonada: el general Cesáreo se encuentra en la loma de Las Guáranas, camino de La Romana, donde ha creído parapetarse. No habrá obstáculo al empuje de la colonia que tengo.

Ayer pasó huyendo Rafael Pérez con algunos más que lo acompañaban, y también Eugenio Javier derrotado del Valle, sin duda a juntarse con Cesáreo.

Reitero a Uds. con urgencia mis pedidos de armas y dinero.

Dios y Libertad,

U. HEUREAUX.

P.D. Mándenme dinero, por la vía indicada ayer. Manden volando en Capotillo a cubrir la costa del Este. Pongan ahora gente que peleen pues esperan a Santiago Pérez-Rendón.

—oOo—

Sabana de la Mar, agosto de 1881.

Ciudadano Ministro:

Pláceme comunicar a Ud. que me encuentro en esta población con una columna de Samaná, por haber tenido conocimiento aquella Gobernación por el Jefe Comunal de ésta, de que Eugenio Javier se aproximaba a ella con fuerzas. Hoy a las 4 de la madrugada se apareció éste a los alrededores de la población con una columna de veinte a veinte y cinco hombres, y habiendo sido atacado inmediatamente, fue derrotado, dejando en nuestro poder 4 embarcaciones donde habían venido de una sección de ésta, una silla de montar y algunos comestibles que traían.

Acto continuo nombré guerrillas para que lo persiguie-



ran donde se encontrara, y sabiendo que llevaba rumbo a la sección de “El Valle”, nombré una columna compuesta de algunos militares de Samaná y de esta Común, al mando de los comandantes Olivorio Solano, John Green y Faustino, para que lo atacaran; y habiéndose encontrado con ellos como a las 12 del día, fueron derrotados vergonzosamente, dejando en nuestro poder un herido grave llamado Pedro Javier, hermano de Eugenio Javier, un caballo, dos carabinas, un sable, y el revólver y la hamaca de Eugenio Javier, la chaqueta y dos pares de botines, que suponemos serían de él y de Benito Eleasen García que se encontraba con él. Mañana temprano pienso seguir persiguiéndolo hasta destruirlo completamente. De nuestra parte no tuvimos que lamentar ni un herido siquiera.

Concluyo saludándole con Dios y Libertad,

M. A. ANDERSON.
General Adjunto

—oOo—

Ciudadano Ministro
de lo Interior en Operaciones
sobre el Este.

En fecha 11 del corriente remitió el general Dionisio García, adjunto a la Comandancia de Armas de San Pedro de Macorís, dos presos de nacionalidad española, que decían venir a presentarse al gobierno; y en el día de ayer a las 3:00 (p.m.) remitió él mismo veinte prisioneros de guerra, de los cuales hay trece dominicanos y siete españoles, custodiados por el general Gil y diez militares, y los cuales le fueron entregados por el general Manuel de Jesús Miranda, enviado al efecto en la noche anterior desde Hato Mayor a Macorís por el general Heureaux.



Los Llanos, agosto 12 de 1881.

**Ciudadano General
Casimiro N. de Moya.**

Ciudadano:

Ya de marcha para Hato Mayor (a las 4 de la mañana) y de paso por ésta he sabido que Rafael se ha ido a unir a Cesáreo por el camino de Manchao.

Mándeme a decir si recibió mi primer oficio fechado en ésta el día 9.

El Comdte. de Armas de esta Común es Pilar Tavares a quien puse en ese puesto por ser el único que me inspira la suficiente confianza entre todos los amigos.

Mándeles dos cajitas de municiones de fusil que necesita; pistones tiene suficientes.

Dios y Libertad,

A. WOSS Y GIL

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

Hato Mayor, agosto 12 de 1881.

Ciudadano:

Está en mi poder su comunicación del 10 y me he enterado de sus conceptos.

He dispuesto que el general Nené y el general Ventura Vargas pasen a ocupar militarmente a Los Llanos con la



gente de San Cristóbal, y —como jefes de operaciones— permanezcan allí en observación; de ese modo animarán a los del lugar que tienen miedo, y estarán más cerca de mí para un caso de necesidad.

Ordené que se vuelvan para esa capital los oficiales de Santiago y Puerto Plata, pues esa gente no puede estar sino conmigo porque lejos de contribuir a aplacar la guerra, la encienden.

Las cosas van muy claras.

Confiado en mis disposiciones, emprenderé marcha por momentos para el Seibo.

Provéame de enseres de escribir, pues de eso también carezco. Quiero el papel timbrado así: uno, “El Ministro de lo Interior en Campaña” y otro “Jefatura Superior de Operaciones en la Línea del Este”.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe &&

U. HEUREAUX.

—oOo—

EL CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO

Encargado del Poder Ejecutivo.

En uso de sus facultades,

RESUELVE:

Acordar al prófugo general Braulio Alvarez la gracia que ha impetrado, de embarcarse para el extranjero en el día de mañana, en compañía del coronel Francisco González (a) Mammelló, deponiendo las armas que ambos levantarán contra el Gobierno de la República.



Dada en Santo Domingo, capital de la República, a los doce días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y uno, año 38 de la Independencia y 18 de la Restauración.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, encargado de los Despachos del Interior y Policía y Guerra y Marina: —firmado Cro. N. de Moya.

El Secretario de Estado de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, —firmado. Eliseo Grullón.

El Secretario de Estado de Hacienda y Comercio, —firmado. R. R. Boscowitz.

—oOo—

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

No. 1276

Sr. Presbítero, Canónigo
Don Francisco X. Billini
Ciudad.

Señor Presbítero:

Tengo la honra de remitir a Ud. conforme a lo convenido en nuestra entrevista de este día, la resolución por la cual el Gobierno de la República, deseoso de restablecer la paz y el orden desgraciadamente alterados, acuerda al general Braulio Alvarez y al coronel Francisco González (a) Mamelló, la gracia que han solicitado de embarcarse con toda garantía para el extranjero, a fin de cesar en la actitud hostil en que hasta la fecha se han mantenido.

En consecuencia, queda Ud. autorizado debidamente para intermediar en este asunto, hasta dejar embarcados con toda seguridad a dichos Señores, lo que deberá efectuarse a



bordo de la goleta danesa "Island Star", que se halla surta en este puerto, lista a zarpar mañana por la tarde para San Thomas.

Saludo a Ud. con sentimientos de la más alta consideración.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, encargado del Interior y Policía. —firmado: Cro. N. de Moya.

Santo Domingo, agosto 12 de 1881.

GACETA OFICIAL N° 374, Santo Domingo, agosto 13 de 1881.

—oOo—

Hato Mayor, agosto 12 de 1881.

Sr. Don
Casimiro N. de Moya
Santo Domingo.

Mi querido Casimirito:

Tengo en mi poder sus apreciables cartas del 7, 9, 10 de cuyos contenidos me he impuesto.

Lamento el suceso del caballo, haré por recuperar la pérdida, mientras tanto, me hace falta. Puedes hacer uso de mi melado, aunque no sirve más que para viaje cerca.

Ayer por vía de Macorís le mandé un número considerable de prisioneros de Guerra, entre ellos seis españoles y puertorriqueños, a los criollos los mandaremos a Puerto Plata para el Batallón, a los españoles hay que fusilarlos en distintos puntos de la República, uno en el Monte Grande; uno en Haina; otro en San Cristóbal; y mandar al Cibao; yo no los he fusilado aquí por dos razones, primera para justificar al Cónsul español la invasión y segundo para que el país los vea.

Le mando la documentación de uno de los muertos.



La ropa no me la mande mientras yo no la pida. Tengo interés en cubrir a Los Llanos y Guerra con buenos jefes y guarnición a propósito, porque a Cesáreo hay que andarlo sorteando en estos terrenos, a propósito para sus maniobras, y habrá veces que nadie pueda darse cuenta de por donde ando.

Por lo demás, lo único que me falta es dinero.

Cuenten Uds. que por falta de diligencias y empeño de mi parte, no dejaremos de triunfar. La situación es clara y vencido Cesáreo, todo quedará en nuestro favor.

Si llegare a tiempo la gente de Lolo Pichardo y la del Padre, habrá que mandar a ésta aunque sean 150 ó 200 hombres, para que permanezcan en ésta. La gente de estos pueblos, sólo con fuerzas extrañas se podrá sostener, desde el primero hasta el último le tienen un miedo atroz a Cesáreo.

Esta carta le servirá de norma para ir haciendo efectiva mis indicaciones. Tomado el Seibo, habrá que hacer que la guarnición de Los Llanos pase a ocupar este punto, la de Guerra, a los Llanos, y la de aquí, que deberá ser la mejor gente, ocupará el Seibo, y mi columna a Higüey, es cuanto habrá que hacer. Yo saldré de las 12 en adelante para el Seibo.

Fíjese bien en cuanto llevo dicho, pues quizás se pasaron cuatro o cinco días sin que sepan de mí y hay que atender a todo.

Esta es para Ud. y los demás compañeros, y si alcanza la bendición del Padre, y la sanción de don Guelo, mejor.

Tuyo siempre,

LILIS

—oOo—



Santo Domingo, agosto 13 de 1881.

Señor Secretario
de Estado
Encargado de las Carteras
de lo Interior y Policía.

Señor Ministro:

Como consecuencia de la atenta comunicación de Ud. fha. de ayer, remitiéndome la resolución por la cual el Gobierno de la República, deseoso de restablecer la paz y el orden público, acuerda a los desgraciados general Braulio Alvarez y coronel Francisco González (a) Mamelló, la gracia solicitada para poder embarcarse con toda garantía y pasar al extranjero, tengo el honor de participar a Ud. que he salido a recoger a ambos individuos en la mañana de este día y los tengo conmigo esperando el momento de embarcarse.

Ruego a Ud. me diga la hora precisa en que deben efectuarse, a bordo de la goleta "Island Star" que ha de zarpar esta tarde para San Thomas, según me indica.

Saluda al Señor Ministro con elevada consideración,

F. BILLINI

—oOo—

Guerra, agosto 14 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores
Encargado del Interior & &
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que ayer a las 4 (p.m.) hice mi entrada en esta población, encontrando esta Común en la mayor tranquilidad. El general Manuel Mateo llegó ayer a Los Llanos



sin encontrar tropiezos. Ya me he puesto en comunicaciones con él y con el Jefe Superior de Operaciones.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe de Operaciones en esta Común

JOSE D. PICHARDO B.

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

Seibo, agosto 14 de 1881.

**Ciudadano General
Casimiro N. de Moya
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.**

Ciudadano:

Hoy a las 8 (a.m.) he hecho mi entrada en esta ciudad, después de algunos tiros entre nuestra guerrilla y el enemigo que se encontraba a las inmediaciones de la población abandonada.

De nuestra parte dos heridos, uno grave y otro leve. El enemigo ha tenido algunas bajas, pero la distancia no me ha permitido verificarlas, al no haber creído prudente perseguirlo por la situación del lugar; y esta misma inconveniencia me precisa desocuparlo para fijar mi campamento general en “El Prado” a fin de dirigir mejor de allí mis operaciones.

El general Cesáreo se encuentra del “Salado” a la loma de Las Guáranas. Las comunicaciones me las enviará Ud. a dicho lugar de “El Prado”.



El general Ramón Castillo se unió ayer conmigo, y operamos juntos.

Ninguna novedad ocurre.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe &

U. HEUREAUX.

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

Campamento General en el Prado

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.

Ciudadano:

Sus comunicaciones del 13 están en mi poder. Me he enterado de ellas detenidamente.

Con esta misma fecha he ordenado que las fuerzas de los generales Manuel Mateo y Ventura de Vargas, como la del general José D. Pichardo, pasen a reconcentrarse a este punto.

Envío a esa al coronel Baldomero Vásquez con seis u ocho hombres, para que con él me remita la suma que me tiene lista, pues no tengo un centavo y la necesito: los demás



efectos que he pedido a Ud. los espero cuanto antes por Macorís. Urgan.

Deseo que el Padre haya llegado a esa, y que también se encuentre ahí el batallón de La Vega.

No hay novedad. Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe &

U. HEUREAUX.

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

**Campamento General en el Prado,
Agosto 15 de 1881.**

**Ciudadano General
Casimiro N. de Moya,
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.**

Ĉiudadano:

Tengo el gusto de contestar su comunicaci3n fha. 12 del corriente de cuyo contenido me he impuesto.

Ning3n enemigo amenaza a San Pedro de Macorís. El general Cesáreo se encuentra reconcentrado en la loma de Las Guáranas con todos sus adeptos y otros que son forzados. Esta seguridad respecto de San Pedro de Macorís me la da el general Ramoncito Castillo, además de la que yo tengo.

Sírvase Ud. enviar a Macorís, cuatrocientas mudas de ropa azul, y aunque sean doscientos pares de zapatos de becerro fuertes, para poder vestir y calzar la tropa, los oficiales



sueltos y demás. La Campaña es ruda, los aguaceros terribles, y los hombres están completamente desnudos durmiendo a la intemperie en medio el agua; hasta yo estoy descalzo. Lo mismo la suma que Ud. me anuncia tener lista.

Ayer por la mañana, según el parte que mandé a Ud. tomé el Seibo, hubo dos heridos de los nuestros, del enemigo no puedo darle detalles del número de las bajas, pero los tuvieron y muertos también, porque los rastros de sangre indicaron haberlos arrastrado hacia la muerte.

El general Cáceres obligó a todos los habitantes del pueblo, sin excepción de persona, a desalojarlo; esa circunstancia, desfavorable por completo para mi columna, pues no se podía conseguir víveres de ninguna especie para mantener los hombres y la desventajosa proporción de aquella ciudad para las operaciones que deberé emprender en lo adelante como la dificultad que se presentaba para la vía de comunicación, me obligaron a venir a fijar el cuartel general de operaciones en este punto, flanqueando sobre la posición que ocupa actualmente el general Cesáreo, cuyo punto (éste) me es conveniente para poner en ejecución el plan de ataque. Mientras tanto, el general Miguel Javier, en la sección del Cuey, establece un Cantón cortando las comunicaciones con Higüey, neutralizando los elementos con que pudiera contarse por esa parte.

He mandado al coronel Juan de Mota a que se una con el coronel Quintino Melo en Higüey (en los campos) para que hostilicen aquella población, y se empeñen en cortar toda comunicación.

Ayer tarde se le presentó al general Miches el coronel Félix Evangelista que había sido nombrado Comandante de Armas del Seibo por el general Cesáreo; y dicho coronel se ha comprometido hoy a poner un cantón en Palo Hincado, hostilizando por ese medio al general Cesáreo; y para el efecto ha manifestado contar con el armamento y municiones necesarias.

Hoy se ha unido a nosotros el general Blas Zorrilla; y



aguardamos otros jefes y oficiales importantes. Estas circunstancias me han obligado a obrar de un modo enteramente contrario al sistema enérgico, recto, adoptado por el Gobierno. La desgracia de haber tenido la primera autoridad de esta Provincia que abandonar su puesto contribuyó en mucho a hacer flaquear el ánimo de los hombres importantes de esta parte, y habiéndose visto perseguido por el elemento malo, tuvieron que transigir con el general Cesáreo, y cuyos hombres podrían contribuir en gran parte a robustecer la opinión de Cesáreo, permaneciendo con él. Alguna política, habría que observarse, ya para neutralizarlos, o ya para conseguirlos. El tiempo es largo, y quizás en mejor oportunidad podrá el Gobierno, satisfecho de su obra, aplicar — con toda la severidad y con mano certera — el condigno castigo a aquellos que merecieron su confianza.

Sírvase Ud. remitirme a San Pedro de Macorís, junto con la ropa y demás efectos, 8,000 cápsulas de brogó pistón grande, pues he averiguado que hay unas de pistón chiquito colorado que absolutamente sirven — tapan los brogós. Ayer, si el combate hubiera sido serio, nos hubiéramos visto empeñados, pues la gente la tenía mencionada con esas cápsulas.

Todo lo pedido debe venir **volando**, por la vía indicada.

Sírvase mandarme los enseres de escribir que le pedí en una de mis anteriores: tinta, papel, plumas, goma; carezco de todo.

Como las operaciones que voy a emprender en esta semana son serias y arriesgadas, pues hay que mantener en terreno muy desventajoso para nosotros, me precisa aguardar el calzado, pues mis mejores hombres están destrozados. Además he resuelto reconcentrar a este punto las fuerzas que se encuentran en “Los Llanos”, a fin de dejar establecido en este lugar un punto céntrico de operaciones, para poder contrariar sobre cualquier flanco las operaciones que el general Cesáreo pretenda hacer. Por último, estoy tomando todas las precauciones y medidas necesarias para dar un



golpe de muerte a la revolución, y marchar de frente sobre Higüey y ocupar este pueblo militarmente.

Con esta fecha oficio al general José Dolores Pichardo para que pase a este Campamento con la fuerza que tenga a su mando.

Me alegraré mucho que el Presidente y el Ministro de la Guerra lleguen sin novedad.

Tengo en cuenta lo que me dice Ud. del general Braulio Alvarez.

Según los partes recibidos de Samaná y Sabana de la Mar, no ocurre por allí novedad.

Sírvase enviarme cuatro capotes de goma; uno para el general Miches, otro para el general Ramoncito Castillo, y dos más que necesito.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

U. HEUREAUX.

P.D. Mándeme por la vía de Macorís el mayor José y a Pedro Mendoza (cornetas, con sus correspondientes cornetas): además una boquilla pequeña para un corneta de orden que tengo aquí.

—oOo—

Guerra, agosto 16 de 1881.

Señor Don
Casimiro N. de Moya
Santo Domingo.

Estimado amigo:

En este momento que son las 3 de la tarde, acabo de recibir una orden de Lilís para marchar con la gente a reunirme



con él, en el cantón general del Prado. Según noticias, todo marcha bien por allá. Mañana de madrugada salgo.

Te agradecería en el alma que por primera ocasión me enviaras un capote de goma, pues empieza a llover mucho.

Memorias a todos y tú mandas como gustes, a tu afmo.,

LOLO

—oOo—

**Jefatura Superior de Operaciones
en la Línea del Este.**

El Prado, agosto 16 de 1881.

Ciudadano General
Casimiro N. de Moya
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.

Ciudadano:

No ocurre novedad.

Hoy se me ha presentado el general Deo Alvarez y otros oficiales del Seibo que no había seguido al general Cesáreo. Parece que la política que voy observando, nos dará el resultado que me propongo obtener; sin embargo, tomo mis precauciones, y esto no desvirtúa en ningún concepto lo prescrito en el decreto en vigor, que tendrá su tiempo de aplicación.

Espero todo lo que le he pedido por oficio de ayer.

Mándeme un par de zapatos gordos para mí, No. 39; y un galón de aceite de coco.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe &
U. HEUREAUX.

—oOo—



Campamento General de Operaciones

El Prado, agosto 17 de 1881.

Ciudadano:

Dije a Ud. en mi anterior que había escogido este punto para establecer mi campamento, con el objeto de ocupar uno de los flancos más a propósitos y que facilitarán mis operaciones sobre el enemigo, anoche principié a hostilizarlos, y esto ha dado por resultado, el abandono de las posiciones enemigas atrincherados en el paso El Salado y las lomas de Las Guáranas.

Sin duda el general Cesáreo comprendió por las precauciones de mi marcha, la operación que me proponía hacer.

Ahora se ha ido a las lomas del **Cabao**, camino de las costas de Higüey.

Según informes, tengo la seguridad que este punto es menos peligroso que el anterior, y aunque en dirección opuesta al punto que ocupo, me propongo no moverme de aquí, y sólo lo haré para asaltarlo, y si fuere favorable la operación, continuaré a Higüey.

Espero volando, todo cuanto le he pedido, pues Uds. comprenderán que de moverme de aquí, es para romper sin descanso la marcha. Por ahora me veo obligado a no dejar apercebir mis movimientos por el enemigo.

En la toma del Seibo tuvieron los enemigos 7 bajas, 3 muertos y cuatro heridos, y según informes hay entre los muertos un jefe de mérito para Cesáreo.

El general Alejandro W. y Gil, se encuentra muy enfermo con muchas calenturas, creo que me veré en el caso de mandarlo a Macorís.

Las lluvias son en extrema abundancia, y esto me es en gran perjuicios.



Sírvase mandarme una carga de andullos, aquí no los hay a ningún y si le fuere posible mándele uno de la primera al infrascrito.

Ninguna novedad ocurre.
Dios y Libertad,

El General en Jefe &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento del Prado, agosto 20 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

El general Lucas Contreras pasa a esa licenciado por mí, por encontrarse enfermo de los ojos con cuatro militares pertenecientes al cuerpo de Haina.

Le recomiendo muy mucho se esmere en atenderme a este general, pues sus méritos le hacen acreedor a ello.

El general Luis Felipe Dujarric fue licenciado por mí en días pasados para pasar a Hato Mayor a curarse y me escribió desde ese pueblo que se veía en la necesidad de pasar a la capital por haberse agravado.

Este general me ha dado pruebas de verdadera adhesión: por tanto le encargo me atienda a él de un modo que le deje satisfecho.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El Ministro de Interior &
U. HEUREAUX.

—oOo—



**Campamento General en el Prado,
agosto 20 de 1881.**

**Ciudadano General
Casimiro N. de Moya
Ministro de Relaciones Exteriores &
Santo Domingo.**

Ciudadano:

La comunicación de Ud. que con fha. 13 del corriente me fue dirigida a Macorís, la recibí en este campamento.

Me he enterado de la resolución del Gobierno sobre los prófugos general Braulio Alvarez y coronel Francisco González (a) Mamelló; siendo acatada por mi parte dicha resolución.

Por aquí no ocurre novedad.

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dios y Libertad,

El General en Operaciones.

R. CASTILLO.

—oOo—

**Campamento General en el Prado,
Agosto 20 de 1881.**

**Ciudadano General
Casimiro N. de Moya,
Ministro de Relaciones Exteriores & &
Santo Domingo.**

Ciudadano:

Por el correo ordinario he recibido su comunicación fha. 17 del corriente, de la que debía ser portador el general Nicanor Pérez a quien hasta ahora no he visto.



Quedo enterado de los partes satisfactorios que Ud. me da sobre la tranquilidad en que se encuentra el resto de la República.

Repito a Ud. que me mande pronto la ropa y zapatos que le he pedido, pues los hombres están completamente desnudos.

Ninguna novedad ocurre.

Dios y Libertad,

El General en Jefe, &

U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en el Prado,
Agosto 21 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores & & &
Santo Domingo.

Ciudadano:

Ha llegado a mis manos la comunicación de Ud. del 18 corriente. Con el coronel Baldomero Vásquez recibí la suma de los mil pesos.

Ya se encuentra aquí el general Nicanor Pérez.

Referente a su advertencia sobre el general Deo Alvarez, debo decirle que mi empeño en las presentes circunstancias es hacer uso de todo aquello que pueda ser útil de algún modo. Esta no es una revolución, sino una guerra; y no aconseja otra cosa la política que he adoptado. Mi trabajo sería inútil al no tener que combatir la opinión de cada uno de los individuos contrarios al Gobierno, en cualquier sentido. Hay que triunfar por medio de las armas y de la opinión.



Mucho me alegro de la llegada del Padre a esa capital.

Como yo preveo otros acontecimientos, mantenga allí los cazadores de Santiago como los de La Vega. Por ahora no los necesito aquí.

La vigilancia de la Capotillo sobre la Costa, desde La Romana a Chavón y hasta Punta Cana, debe ser constante, pues he sabido que el general Cesáreo se propone hacer una operación por alguno de los puntos indicados.

Mándeme la ropa, el calzado, que le he pedido. La condición de mi tropa es lamentable, y debo alentarla con algo; no, tan sólo, con sangre y pólvora. Esos efectos que vengan volando, por la vía de Macorís, ya indicada, pues me hacen notable falta para proseguir con eficacia mis operaciones, máxime cuando de ahora en lo adelante la Campaña será más ruda por las forzadas marchas que me propongo hacer.

Ninguna novedad ocurre.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El Ministro de Interior, & &

U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General, el Prado.

Agosto 22 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores,
Encargado de los Despachos
de lo Interior y Policía.
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

En esta fha. se ha recibido su comunicación de fha. 20 del mes en curso e inmediatamente he dispuesto que una buena escolta vaya a buscar el convoy para que pasado



mañana esté la columna en disposición de emprender marcha. He sentido mucho que sólo se me envíen 250 mudas, pues todos los militares bajo mi mando están desnudos.

De los demás particulares de su comunicación me he enterado suficientemente y me regocija que haya presentado una nueva ocasión en que Ud. demuestre, como siempre su claro talento y acendrado patriotismo.

La desertión continúa en las filas del general Guillermo y no está lejano el día en que pueda anunciar a Ud. su completa derrota o muerte.

Con sentimientos de profunda estima y encendido afecto saludo a Ud. con Dios y Libertad.

El General en Jefe & &

U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en el Prado.

Agosto 23 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores,
Encargado de los Despachos
de lo Interior y Policía.
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que los mil pesos que Ud. tuvo a bien enviarme se acabaron ayer con motivo de haber tenido que pagar sumas que se debían atrasadas. Le recomiendo eficazmente haga por enviar otra remesa, pues se necesita urgentemente. Ponga todo empeño en este envío.

Con sentimientos de toda consideración saluda a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe & &

U. HEUREAUX.

—oOo—



Campamento General en Higüey.
Agosto 30 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Interior y Policía
Santo Domingo.

Ciudadano:

Su comunicación —duplicada— fha. 26 del corriente la he recibido enterado de sus particulares.

Ya deben encontrarse en el Seibo los efectos que Ud. me remitiera por Macorís, pues con antelación había ordenado al general Miches que enviase por ellos.

Espero que Ud. disponga allá la manera de mandarme el dinero que me dice, y esto puede hacerlo montando en esa dos o tres hombres y que de común en común los vengán cuestionando. Se me hace algo difícil enviarlos de aquí, porque todos los caballos están inutilizados.

No hay novedad —todo va bien.

Dios y Libertad,

El General en Jefe &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en Higüey,
septiembre 6 de 1881.

Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores,
Encargado de los Despachos
de lo Interior y Policía.

Ciudadano Ministro:

Anuncio a Ud. que la revolución iniciada por el cabecilla Cesáreo Guillermo ha terminado hoy por completo.

Ayer habiéndome sido denunciada por mis espías la guarda donde se ocultaban algunos prófugos restos de la



intentona del general Guillermo, envié en su persecución un fuerte destacamento a cuya cabeza iban el general Jacinto López y los coroneles Quintino Melo y Juan de Mota. Llegados que fueron al lugar indicado por los espías y después de un ligero tiroteo en que quedó muerto uno de nuestros prácticos, nuestros valientes soldados capturaron a los generales Juan Isidro Ortea, Vidal Méndez, Tomás Botello, José y Pedro Tomás Botello y Ricardo Lluberes, los que serán fusilados esta tarde conforme al decreto en vigor.

Lo que comunico a Ud. para que sea publicado para general conocimiento.

Dios y Libertad,

El General y Jefe & &
U. HEUREAUX.

—oOo—

Campamento General en Higüey,
septiembre 7 de 1881.

Ciudadano Ministro
de lo Interior & &
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que no habiendo podido ayer llenarse las formalidades de ley, por ser la hora avanzada, para con los generales que se capturaron suspendí la ejecución hasta hoy a las 7 a.m. hora en que todos fueron fusilados junto con el general Quintín Díaz.

Saludo a Ud. afectuosamente. Dios y Libertad,

El General en Jefe & &
U. HEUREAUX.

—oOo—



Campamento General en Higüey,
septiembre 9 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Con esta fecha doy orden al general Francisco Moreno para que se traslade a esa Capital conduciendo a su bordo veintinueve españoles y puertorriqueños, y como aun no he recibido contestación de mi anterior comunicación del 3 del corriente en que consultaba al Gobierno respecto de estos aventureros, me he visto obligado a despachar el buque por no tener a su bordo provisiones de boca para mantenerlos. La señora del general Manuel Durán y su familia inclusive un hijo y un sobrino le son remitidos en condición de rehenes, Ud. se servirá despacharlos todos a Puerto Plata pues son sumamente perjudicial en esta localidad y lo serán también en esa.

El hijo y el sobrino de Durán serán puestos en seguro arresto como garantía de los demás.

En esta misma fecha será fusilado el señor Luis Pecunia natural de Puerto Rico y capturado hoy, por hallarse en las mismas condiciones de los desgraciados que fueron fusilados anteayer.

Conforme anuncié a Ud. en mi oficio de esta mañana y enviado por tierra, embarco con destino a esa Capital al señor Félix Chala y a su hijo Pedro Chala suplico a Ud. no tener consideración de ningún género con estos señores, pues tras de ser culpables son infames, éstos deberán permanecer en segura prisión.

Participo a Ud. y por su órgano al Gobierno que casi tengo datos seguros del escondite del general Cesáreo, y no dudo que al terminar la primera quincena de este mes se logre su captura.

Dentro de pocos días pasaré al Seibo, y esto será tan pronto como deje arreglada de un todo esta común.



Le remito también al viejo Francisco Liborio y Feliciano Belén, el primero como encubridor de los revolucionarios y prácticos, y el segundo por haber traicionado al coronel Quintino Melo.

La común de Higüey quedará depurada, y libre de todo elemento contagioso.

No se oye un solo disparo y el orden de restablecer!

Saludo a Ud. con toda consideración.

Dios y Libertad,

El General en Jefe

U. HEUREAUX.

P.D. Aguardo las provisiones y le hago saber que necesito el buque. HEUREAUX.

—oOo—

Higüey, septiembre 11 de 1881.

Señor General
Casimiro N. de Moya
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Tu carta del 8 está en mi poder, todo lo que me dices en ella que se me había ocurrido.

Te acuso recibo de la suma que me dices haber enviado bajo la responsabilidad del coronel Baldomero Vásquez y considera todos los esfuerzos que habrán hecho para llegar a ellos.

La marina tomada para despachar parte de guarnición de esa plaza me parece acertada.



Ya sabía lo de Franco. Eusebio y por los oficios del Ministerio el embarque de los que estaban escondidos.

¿Te empeñas por Quintín? Ya sabrás lo ocurrido.

Ahora te estoy alimentando el caballo para que pueda ir algo parecido a como vino.

Tuyo afmo.

U. HEUREAUX.

—oOo—

Seibo, septiembre 16 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Anuncio a Ud. que ayer hice mi entrada en esta población de regreso de Higüey dejando como jefe de operaciones en aquélla al general Woss y Gil mientras regrese el general Castillo a quien envié a una misión a Macorís.

He organizado el servicio en Higüey de una manera que inspira confianza a sus habitantes y hace imposible toda hostilidad en contra del actual orden de cosas.

En esta cabecera de provincia permaneceré hasta organizarla de igual modo.

No ocurre novedad.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe Superior & &

U. HEUREAUX.

ADICION: A pesar de haber seguido activamente la pista al general Guillermo y a Rafael Pérez aún no hemos logrado saber su paradero. Seguimos desplegando toda energía. HEUREAUX.

—oOo—



Seibo, septiembre 19 de 1881.

**Ciudadano Ministro
de Relaciones Exteriores,
Encargado de lo Interior
Santo Domingo.**

Ciudadano Ministro:

Ya he dado orden al general Alejandro Gil en Higüey a fin de que sean desembarcadas y conducidas a aquella población las provisiones que se me remitieron por la goleta "Eliza" y que servirán para el sostenimiento de la fuerza de dicha común.

Me preparo para mi regreso a la Capital, pero tropiezo con el inconveniente de la falta de recursos para el sostenimiento y organización que deberá existir en esta Provincia después de mi salida, organización de que no se puede prescindir sin que quedara apoyada en falso la autoridad del Gobierno.

Por tanto, ocúpese en que se me remita la mayor suma posible sin perder un solo instante. De la brevedad depende la economía.

Saludo a Ud. & &

El Ministro en Campaña

U. HEUREAUX.

—oOo—



Seibo, septiembre 22 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que con esta fha. he despachado para La Romana con orden de ser embarcados a bordo de la goleta "Eliza" los individuos siguientes:

Como presos.

Rufino Gautreau, Lorenzo Gautreau, Juan Félix Llubes, Nicudemus Calderón, Bartolo Benítez y León Santana.

Prisioneros de guerra, los españoles y puertorriqueños que a continuación expreso:

Eliassen García, Manuel Cruz, Martín Guiliam, Fernando Riberté, Ramón Beltrán, Alfonso Coca, Rafael Mingües, Evaristo Llinás, Melitón Bernal, Ygjinio Pecunia.

Sírvase reducir a prisión inmediatamente y agregar al número de éstos al señor Enrique de Castro. que patrocinado por Emilio Morel con quien hizo el viaje a esa ciudad gozan de libertad siendo el principal factor de la revolución en esta Provincia.

Aguardo únicamente los recursos que el Gobierno pueda mandarme, para emprender mi marcha a esa ciudad.

Ninguna novedad ocurre por estas comarcas.

Dios y Libertad,

El Ministro en Campaña

U. HEUREAUX.

—oOo—



Guerra, septiembre 26 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que con fha. 25 del mes en curso me anuncia el general Ramón Castillo, Jefe Superior de Operaciones de esta línea la captura de los prófugos Rafael Pérez y Rafael Santana. El primero debió ser fusilado hoy.

Saldré de esta población mañana y es probable que a las 12 esté en esa Capital.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El Ministro de Interior &

U. HEUREAUX.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones de la Provincia
del Seibo.**

Seibo, septiembre 27 de 1881.

Ciudadano Ministro
del Interior & a

Ciudadano Ministro:

Anuncié a Ud. que con fecha 25 había sido capturado en la sección del Cuey el general Rafael Pérez y hoy 27 fue pasado por las Armas, lo que comunico a Ud. para su conocimiento. Por aquí no ocurre ninguna novedad, todo está bien, ayer recibí un oficio del Comandante de Armas de Higüey



dando cuenta del estado de su común. De suerte que ninguna novedad había por allí.

Salúdeme al Presidente y a todos los demás Ministros.
Consideración de la más profunda.

Saluda a Ud. y con Dios y Libertad,

El General de Operaciones

R. CASTILLO

—oOo—

Jefatura de Operaciones en el Este

Higüey, octubre 3 de 1881.

Ciudadano Ministro
de lo Interior, etc.
Santo Domingo.

Ciudadano:

Tengo el gusto de participar a Ud. que ayer tarde llegué a esta población sin ninguna novedad.

Por el señor Casimiro Guerrero, he podido saber que entre el señor Cesáreo y Norberto Rodríguez (a) El Mocho de Macorís habían de antemano convenido que dado el caso que la Revolución fuese sofocada, quedarse huyendo Norberto hasta poder robarse una embarcación y conducir en ella al general Cesáreo a “La Mona”. He dado fe a ese relato de Casimiro Guerrero, porque hasta esta fecha no se ha presentado Norberto.

Aunque por aquí se tienen todas las medidas necesarias tomadas con el fin de evitar que en los puertos de esta común se lleve a cabo tal idea, es de necesidad que el buque de



guerra que tiene el Gobierno en estas costas esté alerta, dado el caso, que no lo creo, que nuestras disposiciones fuesen burladas por el general Guillermo.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe, etc.

R. CASTILLO.

—oOo—

Jefatura de Operaciones en la Línea del Este.

Higüey, octubre 7 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Confirmo a Ud. mi oficio fecha 3 del corriente en el cual participaba a Ud. mi llegada a esta población donde aún me encuentro.

Todo por aquí marcha bien: no hay ninguna novedad.

Respecto a los pasquines, ya han cesado, porque en ese caso era de necesidad hacer lo que yo le he hecho ver a todos los amigos del Gobierno en ésta a lo que deben atenerse con respecto a dichos pasquines. Ellos están bien orientados de todo lo que yo les he dicho y me han asegurado no hacer caso de nada de eso.

Así mismo debo manifestar a Ud. que de las provisiones pertenecientes al Gobierno, sólo han podido venderse hasta hoy diez barriles de harina y 10 qqs. de arroz. El resto permanece en depósito a consecuencia de haber en esta plaza poco consumo. Ellas podrán venderse; pero creo será muy paulatinamente y mientras tanto los gastos ordinarios deben hacerse.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe, etc.

R. CASTILLO

—oOo—



Jefatura de Operaciones Militares en la Provincia del Seibo.

Seibo, octubre 22 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía
Ciudadano:

Tengo a bien participar a Ud. que por esta línea no ocurre la menor novedad, hemos tenido unas noticias muy recientes del general Cesáreo, se nos ha asegurado que este señor pretende ver si se puede embarcar por el Macao, él parece que se ha fijado en un balandro de Samaná que suele hacer viajes a ese punto, yo le oficié al Gobernador de Samaná para que impidiera que ese balandro fuera despachado en aquel puerto con dirección a la costa de Higüey, haciéndole ver al Gobernador cuál era el motivo de esto, hacen algunos días que le oficié pero ya yo había previsto eso, no tengan ustedes cuidado que si diligencias y arbitrios valen es fácil que de un momento a otro caiga Cesáreo en nuestro poder, yo tengo una porción de hombres que no descansan y estoy seguro que estos hombres lo persiguen con mucho interés por lo que les tengo prometido, mientras yo me encuentre por aquí, el que esconde a Cesáreo tiene que guardarlo mucho pues yo no descanso un instante en perseguirlo. Los oficiales que se encuentran en mi campaña como los militares, se quejan de que a ellos no se les ha dado su muda, lo que le comunica a Ud., también suplico a Ud. me mande algunas cubiertas en primera ocasión pues no tengo. Suplico a Ud. salude en mi nombre al Presidente y a los demás Ministros y no teniendo otra cosa por el presente.

Saludo a Ud. con la más alta consideración.

El General de Operaciones

R. CASTILLO

—oO—



**Jefatura de Operaciones Militares
en la provincia del Seibo.**

Seibo, octubre 24 de 1881.

**Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.**

Ciudadano:

Debo manifestar a Ud. que los gastos que hice hasta unirme con la columna de Ud. alcanzaron a treinta pesos. Dichos treinta pesos son de reses y víveres, así es que estimaría mucho que con el portador de éste que lo es el señor Juan José Esmande se me mandaran dichos treinta pesos para saldarle su cuenta a aquellos que con tan buen deseo me sirvieron, no empleo más palabras porque creo que sea lo suficiente, por aquí no ocurre novedad ninguna, mañana me propongo salir a los campos a tener una entrevista con ciertos individuos pues no me conviene ni conviene que vengan a la población, pues deseo trabajar mi asunto por allí mismo, no tengan cuidado que yo no desperdicio el tiempo y no teniendo más nada por el presente que comunicar a ese centro lo saludo con la más distinguida consideración.

El General de Operaciones

R. CASTILLO.

—oOo—



**Jefatura de Operaciones Militares
en la provincia del Seibo.**

Seibo, octubre 27 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Pongo a su conocimiento que con esta misma fecha ha sido presentado a ésta el señor José Cortico el que acompañaba a Cesáreo en su fuga. Ya Ud. habrá sabido que el tal Cortico fue sorprendido en el lugar de Mojarra un poco más arriba por el general Manuel de Jesús Miranda pues según informes tengo, éste le disparó un tiro o dos, no estoy seguro de los fueron; el tal Cortico ha sido reducido a prisión inmediatamente y estoy preparado para obligar este individuo a que me diga sin mentir en qué lugar ha dejado a Cesáreo pues estoy dispuesto a que si no declara, hacer que se pase por las armas. Para mi concepto Cesáreo no está en las veras de Santo Domingo no se ha podido introducir adentro, veremos a ver; con respecto a lo que me dice de los generales que han sido reducidos a prisión puedo asegurar a Ud. que ya ese olorcito me había dado en la nariz, pero no sabía de qué lado venía pero confíe Ud. en que yo no me descuido un instante por aquí y que como militar siempre estoy preparado por aquí no ocurre novedad ninguna y no teniendo otra cosa por el presente lo saludo con Dios y Libertad.

El General de Operaciones

R. CASTILLO.

—oOo—



**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, octubre 29 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Como con fecha veintiséis anuncié a Ud. que había sido presentado en ésta el tal José Cortico el que acompañaba a Cesáreo en su fuga, el tal José Cortico hasta hoy venía haciendo resistencia en no hablar verdades; pero hoy me propuse hacer todos los esfuerzos que estuvieran a mi alcance y he conseguido que el señor Cortico me hablara algo que he creído sea lo cierto; este tal Cortico me aclara que bajó con Cesáreo hasta el lugar de los Dos Ríos y me asegura que este señor no debe estar lejos de por ahí, pues se encuentra muy inválido de los pies que también le ataca un dolor en una pierna que cuando le arrecia no puede andar, inmediatamente hemos nombrado al general Manuel de Jesús Miranda, con hombres de confianza para que éste pase al lugar de los Dos Ríos donde dejó el tal Cortico a Cesáreo; ya sabemos poco más o menos las casas que pueden proteger al señor Cesáreo por ahí.

El general Jesuito está bien orientado, pues le he hecho comprender que debe fijarse mucho en el lugar del Salto pues hoy estuvo el padre de Cesáreo un largo tiempo escondido yo sigo siempre con el tal Cortico a ver lo más que le puedo sacar, no por esto de sacar las vigilancias que haya hoy en Santo Domingo acerca de esos asuntos, todo lo que comunico a Ud. para su satisfacción y conocimiento y no teniendo más nada por el presente, lo saludo con Dios y Libertad.

El General de Operaciones.

R. CASTILLO.

—oOo—



**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, octubre 31 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux,
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

En esta misma fecha y ahora mismo me dice el señor José Cortico, que de no encontrar a Cesáreo, en el lugar donde él se apartó de él, o en esos alrededores, que era de necesidad escribieran para todos los pueblos del Sur, pues recordó que éste le había dicho, muy al principio, que si no podía salvarse por otra parte, se dirigía a un lugar donde él tiene unos animales cuidando en la común de San Juan. El tal Cortico, no recuerda el nombre del que le cuida esos animales a él, aunque él, le dijo el nombre. Recuerda también el tal Cortico, que un día antes de apartarse de él le dijo que él quería coger las lomas de Bayaguana o Yamasá, para de loma en loma, caer a San Cristóbal o más abajo de Baní. Recuerda el tal Cortico que también le dijo que si lograba irse al Sur, sin tener peligro en el tránsito, vendía las reses que dice tener cuidando allí y se metía en Haití.

Todo lo que comunico a Ud. para su satisfacción y conocimiento y se tomen todas aquellas medidas que puedan surtir efecto.

Todo por aquí está bien, ninguna novedad. En Higüey es que hay un alquito, pues hay algunos individuos, que no quieren la autoridad.

No teniendo más nada que comunicar a Ud. por ahora,
Le saluda con Dios y Libertad,

R. CASTILLO.

—oOo—



Jefatura de Operaciones Militares en la Provincia del Seibo.

Seibo, noviembre 8 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux,
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Es en mi poder sus dos comunicaciones; de la primera diré a Ud. que me place mucho saber que el país goce de la más perfecta tranquilidad, con respecto a lo que me dice de José Cortico, compañero de Cesáreo diré a Ud. que este señor ya no debía existir pero como que me tomó él mucho interés por saber el paradero de Cesáreo eso ha dado por resultado el que dicho Cortico todavía viva, este señor ha sido interrogado por diferentes ocasiones pero bien creo que hasta la fecha no ha dicho verdad pues yo siempre he opinado que al apartarse éste de Cesáreo lo dejó en una casa pues de las muchas mentiras que dice Cortico en contesta de las preguntas que se le hacen sólo creo cierto que Cesáreo se encuentra muy inválido de los pies, pues ya digo que de todo lo que dice Cortico sólo eso creo. Con fecha de ayer llegó a ésta un señor que mandé a buscar de la común de Hato Mayor pues sospechó de una casa en los campos de la común de Hato Mayor; ayer mismo despaché al hombre de que le hablo; y esta noche despacho después que el pueblo esté recogido, a los generales Félix Evangelista, Comandante de Armas y Manuel de Jesús Miranda para que pasen al lugar de la casa que tanto sospecho a la hora de la propartida daré a éstos mis instrucciones para si Cesáreo se encuentra dentro o fuera de la casa no se escape sólo que venga a mi poder tal como lo deseo; Cesáreo al día de hoy ya debía estar cogido pero Ud. no ignora lo que por aquí pasa, José Cortico lo remito a esa según me dice Ud. pero éste irá por vía de



Macorís: respecto a la autoridad de Higüey y habitantes espero el resultado de las Operaciones que tengo por estos momentos en plantas para entonces pasar a esa común y diré a Ud. lo que haya que hacer en el caso ya que tanta confianza hace Ud. de mí una lástima es que en esta Línea se hayan escaseado tanto los hombres que continuo pueden desempeñar los puestos que el Gobierno les confía, pro por desgracia son escasos, yo hacía un largo tiempo que me venía fijando en eso yo como humilde servidor de mi Gobierno haré lo que esté a mi alcance con el fin de ayudar en lo que pueda, después que se imponga del escrito fijese en la cubierta de la parte adentro y verá que es suya misma como también digo a Ud. que no he tenido una contesta satisfactoria de los gastos que hice en mi primera marcha por aquí no ocurre novedad ninguna con fecha de ayer recibí comunicaciones de todos los comandantes de Armas dando cuenta del estado de sus comunes así es que en la Línea no ocurre novedad ninguna y no teniendo más nada que decir a Ud. lo saludo con Dios y Libertad.

El General de Operaciones.

R. CASTILLO.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Común de Higüey.**

Higüey, noviembre 18 de 1881.

Ciudadano:

Es en mi poder su comunicación fecha (7) del que cursa impuesto del contenido diré a Ud. que todas las medidas están tomadas con el fin de evitar el embarque del general Cesáreo en la goleta que debe tocar a La Romana pues si así lo pretende Cesáreo o algunos de sus secuaces lo que es por



este Puerto ahora no lo conseguirá, pues ya digo que las medidas están bien tomadas; ahora digo a Ud. que dos objetos me han hecho pasar a la común de Higüey; el primero es que habiendo yo salido de la Provincia del Seibo para esta misma común en fechas atras, no tuvo el general Cesáreo inconveniente ninguno en salir del lugar donde se encontraba escondido y andar por las inmediaciones de la población del Seibo y hoy creyéndome que este señor se encuentre escondido en alguna casa he tomado las medidas que he creído necesarias contando con ciertos hombres que los creo de mi confianza y de la del Gobierno, porque tal vez Cesáreo se atreva a volver a hacer el galáno que hizo, encontrándome yo fuera de la población del Seibo y lo otro es que he querido ver de cerca lo que hay entre la autoridad de ésta y sus habitantes, de esto podré decir a Ud. que en el Seibo se propaga mucho que los habitantes de ésta no están bien con su autoridad, pero por lo que he podido comprender no son las cosas como se dicen; yo he encontrado esta población muy tranquila y por esa razón deduzco que no hay más que muchas ambiciones de parte de ciertos individuos de ésta: unos pretenden ser comandante de Armas, otros alcalde constitucional y se creen que la manera de conseguirla es “chismiando”, lo digo así, porque así se deja ver: las autoridades del Seibo no dejan de ser culpables en ciertos asuntos de lo que actualmente ha podido pasar entre la autoridad y los señores Sotos.

En esta Línea no deja de haber sus tamaños inconvenientes de vidas al egoísmo de ciertas autoridades, no soy hombre de pretensiones pero he podido ver con pena y al mismo tiempo con valor una comunicación que dirige el administrador de Hacienda de la Provincia, al Comandante de Armas de ésta, donde le hace ver que mi firma no vale de nada; pues le dice que después que yo firme la hoja para racionar los hombres que me acompañan, es de necesidad que él las firme también para que sea válida. Cierto es por disposición del Gobierno, deseo saberlo pues nunca permitiré



en ser autoridad de Nombre, yo aguardo contesta con respecto a lo último de que le hablo en esta nota: pasado mañana salgo de ésta y permaneceré en el punto céntrico de mis operaciones, y no teniendo más nada que comunicar a Ud. por el presente le saludo con Dios y Libertad.

R. CASTILLO.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, noviembre 23 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Es en mi poder su comunicación registrada bajo el número mil cuatrocientos ochenta y diré a Ud. que quedo bien enterado de la dirección que lleva el general Cesáreo en eso no me mintió José Cortico pues él me aseguró el mismo día que se presentó que Cesáreo, iba con rumbo al Sur, tanto que yo inmediatamente se lo participé a Ud. para que se tomaran todas las medidas necesarias con el fin de evitar de que el general Cesáreo se nos escapara si a esa Línea se dirigía.

Al nombrar al general Nicanor Pérez, jefe comunal de Higüey, he sentido un algo pues no me parece que este señor sea el hombre capaz de mandar una común como lo es aquella: no por esto dejo de acatar la resolución del Gobierno pero como que yo le temo tanto a esas autoridades de Nombre, pues ya Ud. vio lo que nos resultó en meses pasados en la misma Línea el Gobierno contaba con que tenía buenas



autoridades en dicha Línea pero a la verdad no las había; al expresarme en estos términos no es porque pretendo nada pues a la verdad nada pretendo, no soy más que un militar obediente dispuesto a cumplir las órdenes que el Gobierno me trasmite. Pláceme mucho saber que estará muy poco ya en estas comarcas, pues sólo dos cosas me tenían conforme: la disposición que Ud. tomó dejándome por aquí y el mucho deseo que tenía yo en que el general Cesáreo se capturara hoy que se sabe que el general Cesáreo no está en esta Línea creo no sea necesario mi estadía por aquí, pues sólo una necesidad y un deber me hubieran hecho quedar conforme por aquí, pues yo estoy muy empeñado y deseo que si algo no se nos ofrece por estos momentos, se tenga una consideración de mí y no teniendo otra cosa por el presente, lo saludo con Dios y Libertad.

El General de Operaciones

R. CASTILLO.

—oOo—

**Jefatura de Operaciones Militares
en la Provincia del Seibo.**

Seibo, noviembre 26 de 1881.

Ciudadano General
U. Heureaux
Ministro de lo Interior y Policía.

Ciudadano:

Se encuentran en mi poder sus dos notas: una fecha 12 del actual y la otra del 19 del mismo mes; las cuales me comunica de la paz que disfruta el país. Quiera Dios que sigamos disfrutando siempre de esa misma paz.



También pongo a su conocimiento que visto un oficio del Comandante de Armas de Higüey que dirige al Gobernador de esta Provincia, donde le pide que le residencee su autoridad antes de entregar la plaza al que el Gobierno ha tenido a bien nombrar, Jefe de aquella Común.

Lo comunico a Ud. porque lo creo de mi deber: como también creo de mi deber decir a Ud. que esta Línea necesita organización y cómo creo que esa organización se consiga nombrando autoridades organizadas: Pero mientras no resulte esto no estarán las cosas bien por aquí. Todo este tiempo que he estado por aquí, me ha estado llevando Jesucristo en ver ciertas cosas.

No por eso he dejado de hacer cuanto ha estado a mi alcance, en favor del Gobierno, eso me congratula por el buen deseo que tengo siempre para con el Gobierno.

Como también deseo que me despenen de esta estadía ya por aquí.

Por los partes que tengo recibido de los jefes de las diferentes comunes, ninguna novedad ocurre en esta Línea.

El general Manuel Emilio, me escribe diciéndome que no sabe el motivo de que el Gobierno, no le haya hecho justicia en el asunto, que a él se le ha presentado.

No teniendo más nada por el presente, le saludo con Dios y Libertad.

R. CASTILLO.

—oOo—

Campamento General,
Higüey, diciembre 9 de 1881.

Ciudadano Ministro:

Participo a Ud. que hoy a las 6 a.m. fue capturado Luis Pecunia que formaba parte de la expedición del general Guillermo. Envío a Ud. interrogatorio que con motivo de esa



captura se han hecho. Como Ud. verá de esos interrogatorios se desprende que los ciudadanos Félix Chalas y Pedro Chalas han faltado al sagrado compromiso contraído conmigo al darles plenas garantías. En esa virtud he reducido a prisión a los ciudadanos Chalas y he fusilado al ciudadano Luis Pecunia.

Saludo a Ud. con Dios y Libertad,

El General en Jefe & &

U. HEUREAUX.

ADICION: Sírvase publicar esto para general conocimiento y para que sepan las circunstancias que han motivado la prisión de los Chalas. HEUREAUX.

—oO—

Interrogatorio de Luis Pecunia, de la expedición del general Guillermo.

Higüey, diciembre 9 de 1881.

Dijo que se encontraba en esta población por haber venido en la expedición del general Guillermo: Que formó parte de la expedición por amistad al general Isidro Ortea, quien le aseguró que no había que tirar un tiro, pues todo estaba convenido: Que un agente especular prestamista llamado Laguna debe haberle avanzado dinero a Ortea: Que el general Guillermo y el general Ortea, tenían estrecha amistad con el alcalde de Ponce, don Juan Cartagena y que el hermano de este señor, don Nicolás Cartagena, fue quien hizo conducir en las carretas de la Hacienda de Entrambos los pertrechos que se embarcaron en la goleta española "Adela" cuyos pertrechos estaban depositados en la casa en



que moraba el general Guillermo y fueron embarcados en la tarde del día 24 de julio. Que los pertrechos se embarcaron frente a la Hacienda de los señores Cartagena y puerto de la misma y por donde se embarcó el general Guillermo, habiendo sido conducido el general Cesáreo a la Hacienda en un coche de dichos señores: Que la expedición se embarcó por el puerto de Ponce en la precitada goleta: Que la goleta fue despachada de Ponce con dirección a Aguadilla, pero que inmediatamente hizo rumbo a Punta Espada con la intención a la vez de tocar en Aguadilla: Que una parte de la expedición desembarcó en Punta de Cana, otra por Bávaro y la otra por el Macao: Que después de haberse sido dispersado en el momento en que capturaban a Isidro Ortea, Méndez, Botello & & vino con el ciudadano Fernando Chalas hasta el lugar llamado la “Magdalena” adonde fue abandonado por el precitado Chalas y que entonces y por casualidad salió a la orilla del pueblo y que también por casualidad llegó al conuco de Francisco Liborio que está a orillas de esta población, adonde estuvo escondido hasta anoecer: Que al oscurecer salió de su escondite sirviéndole de práctico el citado Liborio: Que pasó por la población para irse, llevando siempre a la vista a Liborio como práctico. Añadió Pecunia: Que Vicente Galván, de vez en cuando, proporcionaba recursos a los generales Guillermo y Ortea y que hicieron un viaje juntos de Ponce a Mayagüez con el propósito de procurarse recursos: Que el señor Fernando Mayán de Ponce facilitaba también recursos y que los traía Vicente Galván: Que el dueño de la goleta era de la capital de Puerto Rico y que en persona vino a Ponce a tratar sobre el flete. Que se estipuló el precio \$2,000. Añadió Pecunia que estando él en el conuco de Francisco Liborio, envió razón a Pedro Chalas, el que le envió unos cigarros se indicó a Liborio el rumbo que debía hacer para ir al lugar donde Pecunia quería ser conducido.

Todo lo que afirmó ser cierto y dijo no saber más. Cuya declaración ha sido hecha por ante los abajo firmados Ulises Heureaux, Jefe Superior de Operaciones en esta Línea;



general Ramón Castillo, Jefe de Operaciones de San Pedro de Macorís; general Manuel Emilio Gómez, Comandante de Armas Intero. de esta Común y general José D. Pichardo Betancourt, Jefe de las Fuerzas de San Francisco de Macorís y Secretario General de esta Jefatura. Se compelió a firmar al declarante y lo hizo junto con nosotros.

**ULISES HEUREAUX LUIS PECUNIA
MANUEL E. GOMEZ R. CASTILLO
JOSE D. PICHARDO B.**

—oOo—

